

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (D I S M A C)

16 de Abril del 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en Clemente Ballén 1300 - 1308 y avenida Quito Esq. se encuentran presentes los siguientes accionistas de DISMAC C.A.:

1.- **MIRIAM LEBED SVIGILSKY**, propietaria de 637.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 637.500 votos equivalente al cincuenta y un por ciento del capital accionario.

La concurrente, quien representa el 51% del capital accionario se constituye en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los Arts. 230, 234 y 237 de la Ley de compañías. Actúa como Presidente su titular, y como Secretario el Señor David Sáenz Lebed, Gerente de la compañía.

Se encuentra presente el comisario titular Ing. Jorge Viscaino Cárdenas, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

La Presidente indica que se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez que se alcanza el 51% del capital accionario, ya que previamente se convocó a todos los accionistas según lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías mediante publicación en el Diario El Telégrafo el jueves 10 de Abril del 2014 cuyo extracto consta agregado al expediente de la Junta, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día.

1) Conocer y Aprobar el informe de Actividades de la gerencia del Ejercicio 2013.

2) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario.

3) Conocer y Aprobar los Informes Financieros del ejercicio 2013.

4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

5) Puntos Varios.

1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.-

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-

El Secretario da lectura al Informe de Comisario presentado por el Ing. Jorge Viscaino Cárdenas, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013.-

Los Estados Financieros del ejercicio del año 2013 han sido puestos a disposición de los accionistas en forma anticipada por la Gerencia; los cuales son leídos por el Secretario en forma detallada.

La junta procede a una breve deliberación sobre los resultados del ejercicio económico; su contenido es sometido a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad. Copias de los estados financieros se incorporan al Expediente de la Junta.

4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-

El Gerente Sr. David Saenz Lebed somete a consideración de los accionistas, la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013 luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, a fin de contar con recursos suficientes para incrementar la productividad de la cia.

En consecuencia; acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio 2013, sino que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	16.273,48
(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES	2.441,03
(-) 22% IMPTO. A LA RENTA	3.043,14
UTILIDAD NETA	10.789,32
(-) 10% RESERVA LEGAL	1.078,93
VALOR A INCREMENTAR RESERVA FACULTATIVA	9.710,39

5) PUNTOS VARIOS.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el Ing. Jorge Viscaino Cárdenas como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido que sea reelegido por un nuevo período para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los accionistas asistentes, y en consecuencia, se lo reelige como Comisario de la Empresa, para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2014.

En este punto toma la palabra el Ing. Jorge Viscaino Cárdenas quien informa que ha hecho la revisión de los Estados Financieros elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, los cuales ya han sido incorporados al proceso del sistema.

EL Gerente David Sáenz informa a la Junta general de Accionistas que, considerando que el Edificio de la empresa se encuentra hipotecado a favor del Banco Bolivariano y, que con el giro del negocio la empresa necesita nuevas garantías, se solicita a la Junta General de Accionistas. Se entregue un bien y a su vez autorice que este sea hipotecado como colateral a el Banco de Guayaquil, institución que se muestra interesada en brindar apoyo a la empresa.

Pide la palabra la mayor accionista Sra. Miriam Lebed de Sáenz y pone a disposición un bien inmueble que consta de un departamento ubicado en la Urbanización Bosques de Castilla Condominio 9A Dpto. 1A. Para que este sea puesto a órdenes del banco de Guayaquil, mediante hipoteca abierta; y, que una vez que la institución no necesite de este respaldo, el bien sea liberado y restituido; quedando además establecido que los gastos en que se incurra en dicha negociación deberán ser cubiertos por la Cia.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente de la Junta General Ordinaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 11:30, con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

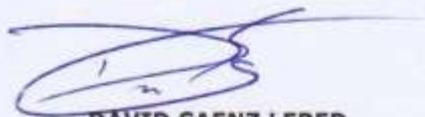
- Lista de Asistentes
- Convocatoria a los accionistas
- Convocatoria a Comisario
- Copia de los informes y estados financieros presentados
- Acta de la Junta

Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, declarándose concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, siendo las 11:45.

f.) Miriam Lebed Svigilsky/Accionista-Presidente f.) David Sáenz Lebed/Secretario-Gerente; f.) Ing. Jorge Viscaino Cárdenas /Comisario

Certifico:

Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, celebrada el día de hoy 16 de Abril del 2.014, el cual reposa en los correspondientes archivos.-
Lo certifico-----



DAVID SAENZ LEBED
Secretario / Gerente
C.C.0915485924